

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/73

18 de mayo de 1998

(98-2051)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 19 de mayo de 1998

Original: inglés

CANADÁ

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Sergio Marchi,
Ministro de Comercio Internacional

I. LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN PARA EL CANADÁ

La prosperidad económica del Canadá depende en gran medida de una estrategia comercial activa y orientada al exterior.

El Canadá es, entre las principales economías del mundo, la que más depende del comercio. El 40 por ciento del PIB (producto interno bruto) depende del comercio. Uno de cada tres empleos de la economía canadiense está vinculado directamente con las exportaciones. El comercio internacional impulsa nuestra prosperidad económica. Entre 1992 y 1996 las exportaciones canadienses aumentaron con un ritmo aproximadamente cuatro veces más rápido que nuestro PIB. En gran medida debido a los buenos resultados comerciales registrados durante este período, la economía canadiense creó casi 1 millón de nuevos puestos de trabajo, ya que el total de la población activa aumentó de 14,5 millones a 15,4 millones de canadienses.

La inversión extranjera también desempeña un papel fundamental en el Canadá. Cada 1.000 millones de dólares de inversión extranjera directa crea unos 45.000 puestos de trabajo, de manera que el total de 188.000 millones de dólares invertidos por extranjeros en el Canadá supone un futuro más brillante para todos los canadienses. Asimismo, las utilidades, tecnologías y puestos de trabajo que crean en el Canadá nuestras inversiones en el extranjero, que ascendieron a 194.000 millones de dólares en 1997, ponen de relieve la importancia de elaborar normas que promuevan y protejan la inversión extranjera.

No resulta sorprendente que, desde el principio, el Canadá haya asignado la más alta prioridad al establecimiento de un sistema económico y comercial internacional que no esté basado en la fuerza sino en el imperio de la ley y que consista en una red de derechos y obligaciones.

II. EL COMERCIO, LA INVERSIÓN Y EL SISTEMA MULTILATERAL

La red de derechos y obligaciones que constituyen el sistema multilateral de comercio ha generado a través de la liberalización del comercio y la inversión una prosperidad mundial sin precedentes.

El Canadá participó activamente en las negociaciones que condujeron a la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); el Canadá fue uno de los miembros fundadores del GATT; una canadiense, Dana Wilgress, fue la primera persona que ocupó la presidencia de las PARTES CONTRATANTES en 1948, y un canadiense, Jake Warren, fue el primer Presidente del

Consejo del GATT, en 1960. Esta participación en el sistema multilateral de comercio, y este compromiso con el mismo, no se interrumpieron en ningún momento y las razones de ello son evidentes.

Actualmente, los totales anuales del comercio mundial de mercancías se sitúa

de concertar un acuerdo de libre comercio con la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio). Seguiremos estudiando todas las opciones disponibles para impulsar la liberalización del comercio transatlántico con la Unión Europea.

Sin duda, el Canadá no es el único país que participa en esta expansión y exploración de posibilidades para establecer nuevos acuerdos comerciales. Sólo un puñado de países carecen actualmente de algún tipo de acuerdo comercial preferencial en su estructura general de comercio. Uno de los problemas importantes que debe resolver la OMC es el de determinar la forma de integrar estos procesos regionales en marcos normativos mundiales en beneficio de todos los Miembros.

La experiencia canadiense indica que los acuerdos de comercio bilaterales y regionales, establecidos correctamente y con el debido respeto de las obligaciones contraídas en el marco de la OMC, pueden complementar y apoyar a esta Organización. Esos acuerdos suponen un desafío para el sistema multilateral al indicar nuevas vías y nuevas metas para la liberalización del comercio y la inversión. A veces los países pueden lograr en el ámbito de agrupaciones más pequeñas lo que no están dispuestos a negociar en el plano multilateral, pero una vez que han alcanzado ese objetivo están en condiciones de establecer nuevas normas para el sistema multilateral.

Las repercusiones de los acuerdos bilaterales y regionales pueden resultar más inmediatas y más mensurables que los efectos de las normas multilaterales amplias. Cuando las repercusiones son tan positivas como en el caso del Acuerdo de Libre Comercio entre el Canadá y los Estados Unidos y el TLCAN, se produce un claro "efecto de demostración" en cuanto a la función del comercio en el bienestar económico y se crea, por consiguiente, una base sobre la cual es posible ampliar el apoyo a la liberalización general del comercio.

IV. LA OMC: COMPROMISO Y TRANSPARENCIA

La OMC aborda un nuevo programa de trabajo en la esfera del comercio que plantea nuevos retos y requiere un compromiso más activo y una mayor comunicación en el plano nacional, así como nuevos niveles de transparencia en el plano internacional.

En 1948, 19 miembros fundadores pusieron en marcha el GATT. Actualmente, el sistema multilateral de comercio es una labor mundial emprendida por 132 países, más unos 30 países que se encuentran en diversas etapas del proceso de adhesión a la OMC.

El programa de trabajo en materia de políticas comerciales no se ha mantenido invariable. El nuevo programa va más allá de las tradicionales medidas aplicables en la frontera, los aranceles y los contingentes. Se propone abordar problemas importantes y entre sus prioridades figura la necesidad de ampliar la transparencia tanto al concebir y llevar a cabo las negociaciones como en la labor cotidiana de la OMC.

La reunión más reciente de los Ministros de Comercio de la Cuadrilateral alentó al Director General a estudiar la manera de fomentar, dentro de la OMC, consultas con representantes de la sociedadBT 1 0 0 1 486.4

internacional para la prosperidad mundial y el papel esencial que desempeñan las normas multilaterales en la conducción del comercio, es tanto más aguda la necesidad de transparencia en la OMC. Sus Miembros deben poder decidir con rapidez varias medidas que muestren nuestro empeño y deseo de que el proceso se desenvuelva abiertamente. Por ejemplo, podríamos difundir más documentos como documentos de distribución no limitada. Podríamos dar a conocer una versión pública de las comunicaciones a los grupos especiales que se recogiese en el Titulo en la Red de la OMC en el momento oportuno. Podríamos difundir los proyectos de orden del día de las

Situándose conforme al cual se y en diferentes m países a avanzar, intimidación que po durante años. Las co por lo tanto, de solución obtenidos gracias a negoci

crea una conjun temp de la de la

pería aplicar un enfoque n, como paquetes diferen entivos que alentaría a di algunos sectores y se evit obablemente habría que ne ebatida que fuese más difi o para consolidar los bene

También se han pla futuras. Tendremos que res importantes: internacional gobiernos y sus ciudad

mediante a os de la

en los países, entre los distin

- ¿Cómo conseguir las metas de la OMC en el reforzamiento del comercio electrónico? ¿Qué ciudadá acogerá en Ottawa una importante conferencia internacional de comercio electrónico sobre el comercio electrónico mundial.
- Dentro del sistema de comercio, ¿qué podemos hacer para establecer un marco más seguro y sólido que proteja y proteja las industrias culturales?
- ¿Cómo proteger de la violación de los derechos y reglamentar atendiendo a motivos de salud pública, seguridad de los consumidores, política social y otros intereses públicos?
- En la venta de mercancías y servicios en el extranjero, ¿qué medidas podemos adoptar para disminuir los impedimentos provocados por la aplicación arbitraria de normas y reglamentos? ¿Cómo hacer que esas normas y esos reglamentos se ajusten a niveles adecuadamente estrictos, aplicados equitativamente y fundados en la ciencia?
- ¿Cómo abordaremos la posible reducción ulterior, o la supresión, de los aranceles de aduanas que gravan los productos industriales en beneficio

Todo esto será esencial para que la liberalización del comercio y de las inversiones responda a las necesidades e intereses fundamentales de todos nuestros pueblos. Sólo de esa manera la liberalización del comercio -y la prosperidad que comporta- será sostenible y redundará en nuestro beneficio mutuo a largo plazo.
